



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-P-68.

El Ayuntamiento de Tubilla del Agua ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación.

El aprovechamiento consistirá en un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,65 l/s situado en la margen derecha del río Rudrón, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje MUP 308. Arroyo de la Tuda (Po: 30, Pa: 5.225). El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Bañuelos del Rudrón (7 personas), en el término municipal de Tubilla del Agua (Burgos). El volumen total anual destinado será de 2.558 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,399 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 24 de mayo de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats